

REGLAMENTO VII NIGHT TRAIL SAN JULIÁN 2026

ARTÍCULO 1. Organización

La organización de la Night Trail San Julián corre a cargo del Club Corretrail Cuenca, con domicilio en Calle de la Torres, 41, 16001, Cuenca con CIF G16325631.

ARTÍCULO 2. Descripción

La Night Trail San Julián que tendrá lugar en Cuenca, el 5 de septiembre de 2026 a las 20:30, es una carrera por Montaña, de 13 kilómetros y 700 metros de desnivel positivo acumulado que transcurre mayoritariamente por sendas, caminos forestales y vías urbanas de Cuenca, teniendo salida y meta en el Paseo del Huécar.

El track de la prueba se anexa a este documento y se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/viii-night-trail-san-julian-06-09-2025-222027301>

Paralelamente, a las 20 horas del 5 de septiembre, se hará una actividad de senderismo, no competitiva, de 9 km y 500 metros de desnivel positivo acumulado que transcurre por sendas, caminos forestales y vías urbanas de Cuenca.

Además, a partir de las 18:30, se realizarán Carreras infantiles en las inmediaciones de la salida/meta que se detallan en el art. 15.

ARTÍCULO 3. Condiciones

La edad mínima para participar en la Night Trail San Julián se establece en los dieciséis años cumplidos durante el año 2026. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

Los menores de 18 años deberán cumplimentar obligatoriamente la autorización paterna/materna o del tutor legal, que necesariamente deberán presentar firmada el día de la primera participación en el acto de confirmación de la inscripción, y sin la cual, no se podrá participar.

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiese cometer.

Los participantes, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la Night Trail San Julián declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo, declaran conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiestan encontrarse en una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

En concreto, en el momento de la inscripción el participante declara que “me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la Night Trail San Julián, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y

nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”.

ARTÍCULO 4. Inscripciones

Las inscripciones se formalizarán antes de las 24:00h del martes anterior a la prueba para el pago por transferencia bancaria y de las 24:00h del jueves para el pago con tarjeta.

Excepcionalmente, se podrá realizar un máximo de 10 inscripciones el día de la prueba.

Las inscripciones para los inscritos al Circuito, tendrán un coste de 15 euros.

Las inscripciones para los inscritos al Circuito que finalizaron el IX Circuito de Carreras por Montaña 2025 serán de 12 euros.

Las inscripciones para los inscritos al Circuito que realizaron 9 pruebas del Circuito 2025 serán de 10 euros.

Las inscripciones para los inscritos al Circuito que terminaron todas las pruebas del Circuito 2025 serán de 8 euros.

El coste de la inscripción para los participantes no inscritos al X Circuito de Carreras por Montaña será de 20 euros.

Según el acuerdo de la Comisión Organizativa, y con ánimo de que las organizaciones locales tengan una previsión de participación lo antes posible, que les ayude a la preparación del avituallamiento, bolsas y detalles para los participantes, el precio de la inscripción, en cualquiera de sus variantes, se incrementará 2 euros si la misma se realiza en la misma semana de la prueba.

El coste de la inscripción en el día será de 25 euros por participante, con un límite de 10 inscripciones.

Las inscripciones se actualizarán diariamente, pudiéndose consultar en la página oficial del Circuito. Todas las incidencias deberán resolverse antes del viernes, momento en el que el listado de inscritos se elevará a definitivo. El contacto para incidencias en las inscripciones es 685842278, en horario de 10 a 14h y de 16 a 20h, y en dorsal1@dorsal1.es.

La mesa de entrega de dorsales se abrirá con una hora y media de antelación al comienzo de la prueba, y cerrará media hora antes de la salida.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con productos técnicos y otros detalles que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba. De igual manera dará derecho a servicio de guardarropa, cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, seguro de accidente y fotografía de la prueba.

La inscripción para la salida **senderista** tendrá un coste de 12€, y las **carreras infantiles y no competitivas**, con un coste de 3€, también deberán efectuarse por el mismo medio, con la misma antelación.

ARTÍCULO 5. Señalización de la prueba

Todo el recorrido estará balizado con cintas y paneles que serán retirados en su totalidad una vez finalizada la prueba. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua.

ARTÍCULO 6. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspender o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes.

ARTÍCULO 7. Servicio médico y aspectos de seguridad

Durante la carrera se dispondrá de ambulancia medicalizada con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera la organización dispondrá de vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido.

Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores escoba) que irán cerrando la carrera tras el último de los corredores. Además, la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

ARTÍCULO 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente, no se dispondrán vasos para el avituallamiento líquido por lo que será obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desechable. Pese a ello se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para orgánico y otro para plástico.

Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio.

1º) Aprox. Km. 5: Líquido

2º) Aprox. Km. 9: Sólido y Líquido

3º) Aprox. Km. 11: Líquido

4º) Meta Km 13: Sólido y Líquido

La salida senderista contará con los mismos puntos de avituallamientos.

ARTÍCULO 9. Tiempos de paso

Se establece un tiempo máximo de dos horas y treinta minutos para realizar el recorrido, el tiempo será marcado por el corredor escoba.

ARTÍCULO 10. Régimen Disciplinario

Uno de los objetivos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

- Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de descalificación:
- Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.

- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible.
- No pasar los controles de paso en el tiempo establecido.
- No realizar el circuito completo.
- No portar el material fijado por la organización como obligatorio.
- De igual manera, será motivo de penalización:
- Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, fuera de los avituallamientos.
- Atajar o salirse del itinerario señalado por la organización.
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de los corredores o miembros de la organización.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

ARTÍCULO 11. Material obligatorio y/o aconsejado

Se establece como **obligatorio** un **sistema de iluminación nocturna** adaptado a la práctica de la carrera por montaña. No se podrá participar bajo ningún concepto sin este elemento. Cualquier corredor desprovisto de sistema de iluminación en cualquier punto del recorrido será automáticamente descalificado.

Además, se recomienda el uso de un sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel...) no desechable. Al margen de ello, y en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización puede proponer unos días antes el material aconsejado y/u obligatorio.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no supongan un riesgo para el resto de los participantes, debiendo llevarse hasta meta; no se podrán dejar en ningún punto de la carrera.

ARTÍCULO 12. Eco-responsabilidad

El itinerario de la Night Trail San Julián transcurre por parajes de alto valor ecológico y urbanístico. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalado, etc.

Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo, la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable

o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.

Todos los envoltorios y bolsas de barritas, geles, etc., susceptibles de constituirse en residuos deberán tener marcado el número de dorsal de cada participante con rotulador indeleble.

ARTÍCULO 13. Participantes, categorías y premios

Las categorías serán las mismas que el X Circuito Provincial de Carreras por Montaña de Diputación de Cuenca:

- JÚNIOR MASCULINA. - nacidos en los años 2008, 2009 y 2010.
- SÉNIOR MASCULINA. - nacidos en los años 1992 al 2007 inclusive.
- VETERANO A MASCULINA. - nacidos en los años 1982 a 1991 inclusive.
- VETERANO B MASCULINA. - nacidos en el año 1972 a 1981 inclusive.
- MÁSTER MASCULINA. - nacidos en el año 1971 y anteriores.
- JÚNIOR FEMENINA. - nacidas en los años 2008, 2009 y 2010.
- SÉNIOR FEMENINA. - nacidas en los años 1992 al 2007 inclusive.
- VETERANA A FEMENINA. - nacidas en los años 1982 a 1991 inclusive.
- VETERANO B FEMENINA. - nacidos en el año 1972 a 1981 inclusive.
- MÁSTER FEMENINA. - nacidos en el año 1971 y anteriores.

Los participantes deberán inscribirse en la categoría perteneciente a su año de nacimiento. No se permite el cambio de categoría.

La organización entregará trofeos y obsequios a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos de cada una de las categorías.

Además, se entregarán premios en metálico para los tres primeros clasificados, en la categoría masculina y femenina general:

- 1º/1ª clasificado/a: 100 euros
- 2º/2ª clasificado/a: 75 euros
- 3º/3ª clasificado/a: 50 euros

Los premios no serán acumulativos.

A los 3 equipos más numerosos se les entregará un trofeo y obsequio. Para esta categoría no se tendrá en cuenta el equipo organizador.

La entrega de trofeos se efectuará una vez expuestas las clasificaciones, y finalizado el plazo determinado por el Comité de Competición de la Prueba para efectuar reclamaciones (20 minutos).

Se entregará un premio especial en un SEGMENTO STRAVA, tanto masculino como femenino, para optar a este premio, será indispensable tener descargada la aplicación STRAVA, y tener actividad modo pública.

ARTÍCULO 14. Programa

Sábado, 5 de septiembre de 2026. Paseo del Huécar, Cuenca.

18:30 horas. Entrega de dorsales en la zona de salida. Se podrán recoger dorsales hasta treinta minutos antes del inicio.

18:30 horas. Carreras infantiles.

20:00 horas. Salida SENDERISTA.

20:30 horas. Salida TRAIL.

23.00 horas. Entrega de trofeos.

23.00 horas. Cierre de meta.

ARTÍCULO 15. Carreras infantiles

Se harán varias carreras infantiles con las siguientes categorías y distancias:

- SUB-16 Cadete (nacidos/as entre 2011 y 2012 ambos inclusive). Distancia 3 km
- SUB-14 Infantil (nacidos/as entre 2013 y 2014 ambos inclusive). Distancia 2 km
- SUB-12 Alevín (nacidos/as entre 2015 y 2016 ambos inclusive). Distancia 1 km
- SUB-10 Benjamín (nacidos/as entre 2017 y 2018 ambos inclusive). Distancia 800m
- SUB-08 Prebenjamín (nacidos/as entre 2019 y 2020 ambos inclusive). Distancia 300 m. NO COMPETITIVA.
- Chupetines (nacidos/as del 2021 en adelante). Distancia 200 m. NO COMPETITIVA.

La organización entregará obsequios a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos de cada una de las categorías, excepto las no competitivas.

Si no hubiera suficiente gente para completar una categoría, se juntará con la anterior.

Toda la información respecto de estas actividades irá actualizándose en la web oficial del X Circuito, en Dorsal1 y en el Instagram de la prueba.

<https://www.circuitomontanadipucuenca.com>

<https://www.dorsal1.es/>

https://www.instagram.com/night_trail_cuenca/